

PROGRAMA

Nombre del curso	Clínica Judicial en Juzgados de Garantía
Naturaleza (obligatorio, optativo o electivo)	Optativo
Prerrequisitos	Clínica Jurídica I, Derecho Penal Parte General I y II, Derecho Penal Parte Especial y Derecho Procesal VI.
Número de Créditos	8 créditos
Descripción del curso	La Clínica Judicial en Juzgados de Garantía, modalidad especial de la Clínica Jurídica, consiste en enviar al alumno a Juzgados de Garantía para asistir a audiencias y tomar contacto directo con un Juez. Además en ella se realizan talleres prácticos y clases interactivas con el fin de preparar al estudiante para asistir a audiencias en los tribunales y para participar como juez o litigante en la simulación de audiencias en aula. El Curso resulta de utilidad para quienes puedan sentir una vocación judicial y también para quienes quieran en el futuro ejercer la profesión como litigantes en lo penal.
Objetivos Generales	1.- Conocer cómo se ejerce en la práctica la función jurisdiccional. 2.- Introducir en la forma de litigación propia de los Juzgados de Garantía.
Objetivos específicos	1.- Conocer los distintos aspectos del proceso de razonamiento jurídico y de razonamiento judicial. 2.- Proporcionar los elementos normativos y prácticos esenciales para iniciarse en la litigación ante Juzgados de Garantía.
Contenidos	En los talleres y clases interactivas se abordarán en especial las siguientes materias: A.- Las penas y su determinación. B.- Prescripción de la acción penal y de la pena. Interrupción y suspensión. Media prescripción. C.- Medidas cautelares. Control de identidad. Audiencia de control de la detención. Recurso de amparo. Formalización. D.- Sobreseimiento. Facultad de no perseverar. Acusación. E.- Suspensión condicional del procedimiento. Acuerdos reparatorios. F.- Audiencia de preparación del juicio oral. Exclusión de prueba. Auto de apertura. G.- Procedimiento abreviado. Procedimiento simplificado. H.- Análisis de la Ley 18.216 sobre penas sustitutivas.

Metodología	1.- Los alumnos asistirán 4 semanas a audiencias en Juzgados de Garantía y tomarán contacto con un Juez. 2.- La asistencia a los tribunales será de 1 día en cada semana. 3.- La asistencia a audiencias será de un 100%. 4.- Antes de la asistencia a los Juzgados se trabajará en el Departamento en la preparación de los estudiantes para concurrir a los Tribunales. 5.- Con posterioridad a la asistencia a los Tribunales se trabajará nuevamente en el Departamento, en el desarrollo práctico de audiencias.
Evaluación	A.-Una prueba parcial sobre determinación práctica de penas. B.-Una prueba parcial sobre aplicación de procedimientos. C.-Un examen final sobre un caso concreto desarrollado en audiencia por los alumnos en calidad de Juez y de litigantes. La distribución de porcentajes será de un 60% para los controles y de un 40% para el examen.
Bibliografía Obligatoria	a) “Interpretación, Integración y Razonamiento Jurídicos”, Universidades de Chile y Adolfo Ibáñez: El Razonamiento Jurídico, de Jorge Streeter Prieto. El Razonamiento Jurídico en un Curso de Clínica Judicial, de Héctor Carreño Seaman. b) “Derecho Procesal Penal Chileno”, de María Inés Horvitz y Julián López Masle. c) Código Procesal Penal. d) Código Penal. e) Código Orgánico de Tribunales. f) Constitución Política de la República de Chile.

**“CLINICA JUDICIAL EN JUZGADOS DE GARANTIA”
CALENDARIZACION SEMESTRAL
Segundo Semestre 2019**

**Héctor Carreño Seaman
Profesor Asociado**

Primera clase

Explicación general y objetivos del Curso.

Segunda clase

La investigación. Inicio y desarrollo. Facultad de no iniciar la investigación, archivo provisional y principio de oportunidad. Formalización. Cierre de la investigación.

Tercera clase

Sobreseimiento. Facultad de no perseverar. Acusación. Audiencia de preparación del juicio oral. Exclusión de prueba. Auto de apertura del juicio oral.

Cuarta clase

Medidas cautelares personales y reales. Control de identidad. Audiencia de control de la detención. Recurso de amparo.

Quinta clase

Las penas y su determinación en el Código Penal. Prescripción de la acción penal y de la pena.

Sexta clase

Ejercicios de control y evaluación.

Séptima clase

Suspensión condicional del procedimiento. Acuerdos reparatorios. Procedimiento abreviado. Procedimiento simplificado.

Octava clase

Ejercicios de control y evaluación.

Novena clase

Semana de asistencia a Tribunales.

Décima clase

Semana de asistencia a Tribunales.

Undécima clase

Semana de asistencia a Tribunales.

Duodécima clase

Semana de asistencia a Tribunales.

Décimo tercera clase

Reunión para revisión de experiencias en Tribunales.
Análisis de la Ley 18.216 sobre penas sustitutivas.
Constitución de grupos para simulación de audiencias.

Examen

Realización de audiencias.